Paicol-Huila, 20 de mayo del 2026
GD-CD-H 278

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL-HUILA
NIT. 891.180.194-4
RECIBIDO
20 MAY 2026
QUIEN ENTREGA: Claudia Ariza
QUIEN RECIBE: Johana C.
Nº RADICACIÓN: 727
1 FOLIO 10:49AM

HUMBERTO PERDOMO CASTILLO
Comisario de Familia
Paicol - Huila

ASUNTO: Remisión caso por presunta violencia intrafamiliar y solicitud de medidas de protección urgentes en favor de la gestante OLGA LUCIA ILLERA SILVA perteneciente modalidad familiar y comunitaria servicio Educación inicial en el hogar.

Cordial Saludo.

Con miras al fortalecimiento del trabajo interinstitucional por la primera infancia en nuestro municipio, el programa de Modalidad Familiar y Comunitaria en el marco del servicio de educación inicial en el hogar en Paicol (H), contrato ICBF No. 41002572026 se permite comunicar la situación de la gestante OLGA LUCIA ILLERA SILVA identificada con CC 1079509394 quien se encuentra vinculada al grupo de atención padres creciendo juntos 2 (Unidad de atención #1).

En el marco del acompañamiento psicosocial y el seguimiento institucional, la usuaria manifestó de manera voluntaria y bajo reserva estar siendo víctima de violencia intrafamiliar por parte de su pareja sentimental. La gestante refiere que la violencia verbal es una constante en su cotidianidad, acompañada de amenazas reiterativas por parte del presunto agresor, situación que ha infundido en ella un profundo estado de temor, desasosiego e indefensión por su seguridad, la de sus dos hijos y la de su hijo que está por nacer.

Asimismo, la usuaria relató que, aunque la violencia física se ha presentado de manera esporádica y en pocas ocasiones, la escalada del conflicto y la persistencia de las amenazas representan un riesgo inminente. La gestante manifiesta sentir miedo frente a las posibles reacciones de su pareja, razón por la cual solicita orientación técnica e intervención urgente por parte de las autoridades competentes para salvaguardar su integridad.

Ante esta situación, se procedió con la activación inmediata de la ruta de atención interna, teniendo en cuenta el relato de la señora OLGA LUCIA ILLERA SILVA, la condición de vulnerabilidad asociada a su estado gestacional y el riesgo psicosocial derivado del miedo y las amenazas constantes, se solicita de manera atenta y con carácter de urgencia a su

Powered by CamScanner

despacho activar los protocolos establecidos en la Ley 1257 de 2008 y la Ley 1959 de 2019.

Específicamente, se solicita:

- Iniciar el proceso de verificación y apertura de caso por presunta violencia intrafamiliar.
- Dictar de manera inmediata las medidas de protección provisorias necesarias para cesar las amenazas y garantizar la seguridad física y emocional de la gestante.
- Brindar a la señora OLGA LUCIA ILLERA SILVA la orientación legal y el acompañamiento interdisciplinario idóneo para que conozca el alcance de las medidas y los pasos a seguir dentro del trámite legal.

Agradeciendo de antemano su oportuna atención y valiosa gestión en pro de la garantía de los derechos de las mujeres y la primera infancia de nuestro municipio.

DATOS:
NOMBRE: OLGA LUCIA ILLERA SILVA
DIRECCION: VEREDA ALTO SAN MIGUEL FINCA VISTA HERMOSA ANTES DEL CRUCE DE SANTA RITA
TELEFONO: 3105835632 Señal de WhatsApp

Atentamente

Yuly Jimena Cerquera A

Yuly Jimena Cerquera A
Coordinadora Modalidad familiar y comunitaria
Cel. 3125430243
Correo: eihcorhuellastesalia@gmail.com

Diana María Hernández Franco
Profesional psicosocial Modalidad familiar y comunitaria
Cel. 3186066624
Correo: dianahavoss@gmail.com

Powered by CamScanner